

LEGISLATURA SE ACERCA A SU FIN

Termina Senado de polémica y omisiones

Desapego al debido proceso legislativo, aprobaciones exprés y récords de ausentismo, entre sus características

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

Con sólo un mes de trabajo por delante, se acerca el fin de un Senado marcado por polémicas, escándalos y desapego al debido proceso legislativo.

Las Legislaturas LXIV y LXV, que estuvieron dominadas por Morena, se caracterizaron por registrar, al menos, 31 hechos y decisiones que jamás habían tomado sus antecesores, en 200 años de historia del Senado, como impedir que

los legisladores propusieran cambios de dictámenes en comisiones.

Otras de las particularidades de esta generación de senadores fueron tener dos bancadas con menos de tres integrantes, usar su patio como salón de baile, dejar que personas no autorizadas hablaran en la tribuna, tener conciertos de rock entre los escaños e imponer récords en *chapulino*, ausentismo, reconocimientos regalados y por aprobar reformas en sólo 12 minutos.

Además, la falta de atención al debido proceso en los últimos seis años derivó en 37 acciones de inconstitucionalidad que desencadenaron la propuesta de la reforma al Poder Judicial.

PRIMERA | PÁGINA 4



AUSENTISMO Y CHAPULINEO, EL SELLO

CONCLUYE SENADO POLÉMICO

Se caracterizó en estos seis años por registrar 31 hechos y decisiones que jamás habían hecho sus antecesores, en 200 años de historia

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Sólo resta un mes para que concluya el trabajo de la generación de senadores que son los primeros en tener dos bancadas con menos de tres integrantes, usar su patio como salón de bailes, dejar que personas no autorizadas hablan en la tribuna, tener conciertos de rock entre los escaños e imponer récords: chapulines, ausentismo, reconocimientos regalados y aprobar reformas en sólo 12 minutos.

Los senadores que comenzaron a trabajar el 1 de septiembre del 2018, durante las Legislaturas LXIV y LXV, que estuvieron dominadas por Morena, se caracterizaron estos seis años por registrar, al menos, 31 hechos y decisiones que jamás habían hecho sus antecesores, en 200 años de historia del Senado, como impedir que los legisladores propusieran cambios de dictámenes en comisiones y forzar que sólo fuera en el pleno y apostar por una cantidad inédita de efemérides, al legislar por 40 días nacionales, 37 inscripciones en el muro

de honor y autorizar ocho monedas conmemorativas.

Además, por primera vez se registró en el Senado un grupo de legisladores que tuvo desapego al debido proceso legislativo, anular el poder reformador de las comisiones y por ignorar las propuestas de las minorías, lo que provocó 37 acciones de inconstitucionalidad, que ahora desembocó en la decisión del oficialismo por eliminar de la Constitución y las leyes todas las garantías de suspensión de actos reclamados e, incluso, destituir a todos los jueces, magistrados y ministros, como efecto de una reforma al Poder Judicial que se prepara para el mes de septiembre.

LOS MONOPOLIOS POLÍTICOS DEL SENADO

El Senado mexicano cumple este año 200 años de historia, con algunos momentos difíciles, porque el gobierno en turno decidió eliminarlo en 1857, aunque después fue restaurado, en 1874, por lo que no existió durante 17 años, por lo que en este año también se celebran los 150 años de su reinstauración.

Fue escenario de discusiones entre federalistas y realistas; entre conservadores y liberales; entre porfiristas y revolucionarios; de constitucionalistas y antirree-

leccionistas; y después se convirtió en la sede de trabajo de un partido político que fue el único existente en sus escaños: el Partido Nacional Revolucionario.

Entre 1930 y 1940 los 58 escaños que existían en el Senado estuvieron ocupados sólo por militantes del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y cuando éste se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), desde 1940 hasta 1946 los 58 escaños fueron sólo para militantes de ese partido político.

A partir de 1946, que fue la XL Legislatura y hasta 1952, con el final de la XLI Legislatura, los 58 escaños del pleno del Senado estuvieron ocupados por el naciente PRI, que fue el resultado de la tercera transformación del partido que emanó de las fuerzas revolucionarias militares.

Desde 1952, con la XLII Legislatura y hasta la XLVIII Legislatura, que terminó en 1973, el Senado tuvo 60 escaños, todos ocupados por el PRI; en ese año aumentaron a 64 escaños, todos ocupados por priistas.

La primera vez en la historia del Senado que hubo un



político que no era del PRI fue en las L y LI Legislaturas, que trabajaron de 1976 a 1982; de los 64 escaños disponibles, 63 eran del PRI y uno lo ocupaba Jorge Cruickshank, del Partido Popular Socialista, que ganó un escaño para Oaxaca, pero fue gracias a la alianza que hizo con el PRI. De 1982 a 1988, en las LII y LIII Legislatura, nuevamente los 64 escaños fueron ocupados por priistas.

Y fue en las LIV y LV Legislaturas, que trabajaron de 1988 hasta 1994, que en el Senado entraron más opositores. Había 60 priistas y cuatro perredistas entre 1988 y 1991; luego, 61 priistas, dos perredistas y un panista entre 1991 y 1994, que correspondió a la LV Legislatura.

A partir de 1994, el Senado creció a 128 escaños. Entre ese año y 1997 hubo 95 priistas, 25 panistas y ocho perredistas; de 1997 al 2000 los priistas disminuyeron a 77, seguidos por 33 panistas, 16 perredistas, uno del PT y otro del Verde, Adolfo Aguilar Zinser, que prefirió declararse senador sin grupo parlamentario.

Del 2000 al 2006 hubo 60 priistas, por lo que fue el momento en que el PRI perdió la mayoría calificada y absoluta en el Senado. Entraron 46 panistas, 16 perredistas, cinco del Verde y uno de Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano.

El PRI perdió la hegemonía en el Senado en el año 2006, cuando el PAN se convirtió en la primera fuerza con 52 integrantes, seguido de 33 senadores del PRI, 29 del PRD, seis del Verde y dos del PT, al que el PRD le transfirió tres legisladores para que pudiera tener bancada con cinco integrantes.

Aunque el PRI regresó a ser primera fuerza política en el Senado en el año 2012, no pudo recuperar la mayo-

ría absoluta y en 2018 Morena se convirtió en la primera fuerza, con el poder de formar con sus aliados políticos del PT y del PVEM la mayoría absoluta, lo que ha repetido para las LXVI y LXVII Legisla-

turas, que comienzan este 1 de septiembre.

EL DIÁLOGO Y LA INCLUSIÓN DE LAS MINORÍAS.

Pero de acuerdo con el Diario de los Debates, la forma de trabajo del Senado durante la hegemonía del PRI, se basaba en el apego absoluto a la Constitución y a las leyes para que los dictámenes cumplieran con todos los requisitos legales. Había nulo debate en comisiones, pero sí había posibilidades de modificar los dictámenes desde las comisiones; de hecho, ésa era la dinámica imperante: las modificaciones en comisiones, el debate político en el pleno.

Y esa dinámica se conservó hasta que en 2012 los partidos políticos crearon el Pacto por México, como un espacio de discusión directa entre el gobierno de Enrique Peña Nieto, los líderes partidistas y los legisladores federales, para elaborar las llamadas reformas estructurales, que salían ya con el consenso de todos y se inscribían en las Cámaras para que cumplieran su proceso legislativo ordinario.

Hubo manifestaciones en contra en el Senado, encabezadas por el perredista Luis Miguel Barbosa y el panista Ernesto Cordero, líderes de sus bancadas, que obligaron a que las reformas que surgieron del Pacto por México también fueran modificadas en comisiones y en el pleno del Senado, como ocurrió con las reformas político-electoral, anticorrupción, financiera y fiscal.

Para garantizar que en el Senado no volviera a ocurrir que una sola fuerza política tuviera la voz dominante, sin escuchar a las minorías, los legisladores federales modificaron el artículo 26 de la Constitución, en 2013 y en 2014, para obligar la aplicación de la democracia deliberativa como columna vertebral de la planeación del país, que se refleja en la construcción de leyes, reformas y cambios constitucionales.

NUEVA APLANADORA

Pero desde 2018 que Morena y sus aliados políticos lograron la mayoría absoluta, la dinámica de trabajo en el Senado se modificó y eso implicó una serie de decisiones y hechos que jamás se habían visto.

Se contó con dos bancadas que no tenían los cinco integrantes necesarios para existir, incluso una de ellas es de un partido político inexistente; ambos están prohibidos expresamente por la Constitución. Las comisiones fueron impedidas para modificar los dictámenes. Se violó la Constitución en 48 ocasiones, al no apegarse a sus disposiciones, lo que implicó que dejara sin concretar al menos 110 nombramientos.

Por primera vez, 37 legisladores que llegaron por un partido se cambiaron de bancada; hay dos casos que lo hicieron hasta cuatro veces. Por decisión de Morena, por primera vez en un siglo, el PRI fue excluido de las presidencias de comisiones de la Comisión Permanente; el avasallamiento en comisiones y en el pleno llevó a la presentación de 37 acciones de inconstitucionalidad, así como a la presentación de 10



amparos que se tradujeron en órdenes judiciales para nombrar o legislar, que los senadores ignoraron.

Como parte de esa nueva forma de legislar, el Senado instauró un récord de aprobar reformas legales en sólo 12 minutos, como lo hizo en el llamado viernes negro del 28 de abril del año pasado. También se convirtieron en los primeros senadores que más han ignorado las iniciativas de los congresos estatales, pues de las 173 que recibieron, sólo aprobados dos.

La decisión de Morena de no escuchar a las minorías provocó que en los años 2022 y 2023, la productividad de la Comisión Permanente fuera baja, dado que no hizo dictámenes por las propuestas con punto de acuerdo que tuvo y sólo legisló en las dos últimas semanas de trabajo; aunque el día que se aprobó el llamado Plan B electoral, que después fue anulado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se invirtieron 22 horas 32 minutos, el oficialismo no admitió ninguna propuesta de la oposición.

La ley marca que la tribuna del Senado sólo puede ser utilizada por los legisladores, así como por los funcionarios que comparezcan ante él; los mandatarios extranjeros lo pueden hacer, con base en un acuerdo aprobado por el pleno. Ningún ciudadano puede hablar en la tribuna si no tiene la autorización del pleno, pero entre 2018 y este 2024 diversos ciudadanos hablaron ante el pleno, incluido el cantante Emmanuel y el periodista Alberto Peláez, sin que mediara el acuerdo del pleno.

Morena utilizó el escudo del Senado para dar reconocimiento a los que no son parte de la ley, como lo hizo con estudiantes, académicos, activistas políticos, integrantes de la lucha libre, cantantes, sonideros, comerciantes, danzantes, periodistas, rockeros,

actores, cantantes, bailarines y deportistas, entre otros.

Tuvo un presidente, Alejandro Armenta, que usó 20 millones de pesos para sus actividades personales, con vistas a ganar la gubernatura de Puebla, lo que implicó también el uso de la tribuna para exhibir sus libros.

Dado que fueron las primeras Legislaturas paritarias, hubo alternancia de género en la presidencia de la Mesa Directiva, aunque siempre fueron morenistas que también ocuparon por seis años la presidencia de la Junta de Coordinación Política, igual que antes el PRI, que tenía el control de la extinta Gran Comisión. Se reconoció por primera vez un Grupo Plural, con derecho a tener vicepresidencias de comisiones, un lugar en la Junta de Coordinación Política y turno en los debates.

A los trabajadores les quitaron el bono de fin de Legislatura; los ahorros para la separación y redujeron el monto de aguinaldo.

En su Patio del federalismo lo mismo se dieron conciertos de rock que se organizaron posadas para los trabajadores, con grupos musicales, que se sacrificó una gallina para llamar a la lluvia o se practicaron limpias a los senadores.

**12
MINUTOS**

bastaron a senadores para avalar algunas reformas en esta Legislatura.

**40
DÍAS**

nacionales y 37 inscripciones en el muro de honor fueron avaladas en el sexenio.

**37
ACCIONES**

que no se apegaron a la Constitución provocaron los senadores.



EL DATO

Contexto

Desde 2018 que Morena y sus aliados políticos lograron la mayoría absoluta, la dinámica de trabajo en el Senado se modificó y eso implicó una serie de decisiones y hechos inéditos.



